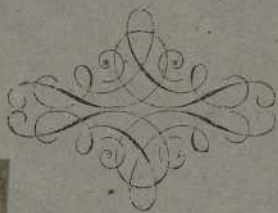


C 128205

R1964

MEMORIA  
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL  
CÍRCULO LOGROÑÉS  
DURANTE EL AÑO DE 1878.

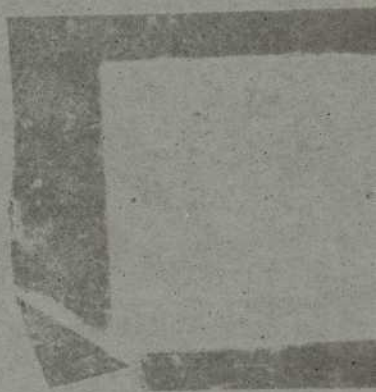


R  
1964

LOGROÑO:

IMPRESA DE FEDERICO SANZ, COMPAÑIA, 21.

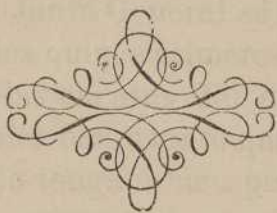
1878.



C 128205

R 1964

MEMORIA  
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DEL  
CÍRCULO LOGROÑÉS  
DURANTE EL AÑO DE 1878.



LOGROÑO:

R. 23.603

IMP. Y ENCUAD. DE FEDERICO SANZ, COMPAÑÍA, 21.

1878.



---

---

## Señores:

El artículo 4.º del Reglamento de esta Sociedad previene que la Junta General se reúna todos los años dentro de los quince primeros días de Enero, para examinar las cuentas del año transcurrido, tratar de cualquier otro asunto que la Directiva ó algún señor socio tenga á bien proponer y verificar la votacion y escrutinio para la renovacion de siete ó de más individuos, si hubiera vacantes por cualquier causa, de los nueve que componen la Junta Directiva.

La que, por vuestros sufragios, ha tenido el honor de estar al frente de la administracion de este Círculo durante el año que acaba de transcurrir, cumple, convocándoos en este dia, con el ci-



tado artículo del Reglamento, sometiendo á vuestro exámen el resúmen de sus actos administrativos.

Grande sería su satisfaccion si, al mismo tiempo que dá cumplimiento á este deber, pudiera presentar el estado de la Sociedad en tal grado de brillantez que permitiera admitir aquellas mejoras que la necesidad exige, y á que todos los señores sócios son tan acreedores.

Pero la vida de estos centros está sujeta á las vicisitudes de los tiempos y si á veces acontece que los que se encuentran á su frente tienen la dicha de atravesar épocas bonancibles en las que los recursos aumentan y es posible con ellos atender no sólo á lo necesario y ordinario, sino tambien á las exigencias de la comodidad y aun del lujo, sucede en otras ocasiones que reducidos á los ingresos ordinarios, solamente se puede aspirar á vivir con lo indispensable, procurando que no se resientan los servicios.

Muy dignos de gratitud son aquellos que procuran reformar invirtiendo en mejoras los recursos extraordinarios que tienen á su disposicion y levantando la Sociedad á la altura que todos deseamos que tenga; pero no deben pasar desapercibidos tampoco los esfuerzos de los que atrave-

sando otras circunstancias, no pudiendo contar con aquellos recursos, procuran con una prudente economía sostener lo creado y aun hacer alguna pequeña mejora compatible con los pocos elementos con que cuentan.

La Junta Directiva que hoy tiene el honor de dirigirse á la general, se ha encontrado en este último caso. Reducida exclusivamente á los ingresos que proporcionan las cuotas mensuales y á los exiguos que rinden los demás servicios, se ha visto precisada á vivir la vida de la economía, procurando cumplir con prudencia sus deberes administrativos, hacer solo aquellas mejoras exigidas por la necesidad y satisfacer los deseos de los señores socios de la manera que le ha permitido la escasez de los fondos.

Fijando preferentemente su atencion en el gabinete de lectura, no sólo ha conservado todas las suscripciones que ya habia, sino que las ha aumentado con una de la *Revista de Hacienda* y ha duplicado la del *Imparcial*, habiendo adquirido además las obras siguientes: *La Pluralidad de mundos habitados*, *Las tierras del Cielo*, *Los Mundos imaginarios y los Mundos reales*, *Contemplaciones científicas*, *Dios en la naturaleza*, *Historia del Cielo*, *Lumen*, *Narraciones del infinito* y *Ultimos dias de un*

*filósofo* de Camilo Flammarion, con las que se ha completado la coleccion de este notable autor, y el cuarto tomo de la *Historia contemporánea* del Sr. Pirala. El Sr. D. Agustín Ortoneda regaló al Círculo y la Junta le ha dado en su nombre las gracias, un libro titulado *Máximas mercantiles para la educacion y deberes recíprocos de comerciantes y dependientes*. Se han seguido coleccionando las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, según nos dejó recomendado la Junta que nos precedió, por que tal medida es de la mayor importancia y, como en años anteriores, se han encuadernado varios libros y se han puesto en márcos los grabados que por su importancia lo requerían.

En la sala del villar se ha hecho el arreglo de la mesa de carambolas poniéndole paño nuevo, se ha adquirido un juego de bolas para la de paños y se han hecho tornear de nuevo otros dos juegos que han servido perfectamente.

En esta sala ocurrió en la noche del día veinticinco de Mayo un siniestro ocasionado por el incendio de los aparatos de iluminacion de la mesa de carambolas; pero como la Sociedad tiene asegurado todo su mobiliario, se puso inmediatamente en conocimiento del Sr. D. Juan García de



Araoz, representante en esta Ciudad de la compañía de seguros titulada *La Union*, quien enterándose con gran actividad de los desperfectos causados, ordenó que se tasasen por peritos inteligentes formándose por estos la relacion del importe de los daños, los cuales ascendieron á la suma de 1208 reales, que fueron abonados con la mayor puntualidad por dicho señor Araoz.

Visto el escaso consumo de algunos vinos y licores que ha habido en el año último y atendiendo á la gran cantidad de ellos que habia en el almacen, la Junta acordó en sesion de 30 de Noviembre que dejando lo suficiente para atender á los pedidos del año que ahora empieza, se procediera á la venta entre los señores sócios del remanente, dando por resultado este acuerdo el que se vendieran 40 botellas de Málaga, 74 de Coñac, 5 de Aceite de Rom, 21 de Moscatel, 4 de Crema de Ajenjo, 4 de Crema de Café, 17 de Aceite de Anís, 2 de Casís, 1 de Grosella, 4 de Raspail y 2 de Kerman, que dieron un producto de 1863 rs.

Con estos recursos se ha atendido á una necesidad muy apremiante porque era malísimo el estado en que se encontraban las sillas del salon del Mediodia é indispensable su reposicion por otras. Se adquirieron en su consecuencia tres do-

cenos de sillas de rejilla, habiéndose satisfecho por ellas la cantidad de 1368 reales.

Se han repuesto tambien las cortinas de todos los balcones, se han adquirido para la cocina todos los enseres que han sido precisos para el servicio y se ha reparado el mobiliario de todos los salones cuando ha sido necesario.

A peticion de cuarenta y seis señores socios propietarios y honorarios y teniendo en cuenta que el Círculo Logroñés es una Sociedad que tiene por objeto la lectura y el recreo, no habiendo motivo alguno para que no se permita que en dias determinados del año se abran sus salones para recibir á las familias de los señores socios, se acordó en sesion de nueve de Febrero que tuviera lugar un baile de máscaras por suscripcion el lunes 4 de Marzo. La suscripcion dió un resultado de 1800 reales, ascendiendo los gastos á 1127 reales y 50 céntimos de modo que quedó un remanente á favor de la Sociedad de 672 reales y 50 céntimos.

Por las mismas razones arriba expuestas, á peticion tambien de veintisiete señores socios y siguiendo el camino que nos dejó trazado la Junta anterior, se acordó igualmente á que se verificase otro baile de sala y de convite que tuvo lugar en

la noche del día veintitres de Setiembre. Los gastos ocasionados en esta segunda fiesta ascendieron á 2271 rs. y 9 cénts. de modo que rebajada de esta cantidad los 672 rs. y 50 cénts. que rindió la primera resulta que por 1599 reales y 40 céntimos, la Sociedad ha tenido el placer de ver animados y embellecidos dos veces sus salones por la hermosura y las galas de un número tan considerable de señoras que á penas eran suficientes para contener tan escogida y brillante reunion. La Junta directiva cree haber secundado los propósitos de la que le ha precedido, dando, con escasos sacrificios, el segundo paso para resucitar aquellos periodos tan florecientes que en otro tiempo disfrutó este Círculo en orden á esta clase de fiestas, y no puede ménos de felicitarse por el buen resultado que han dado las dos que le ha tocado la suerte de preparar y de expresar su reconocimiento hácia todas las personas que las honraron con su asistencia.

De escasa importancia eran los objetos inservibles que, siguiendo la costumbre establecida, debían rifarse entre los señores sócios. Púdose sin embargo formar cuatro lotes de valor cada uno de ellos de 316 reales, los que fueron sorteados el día veinticinco de Diciembre entre los señores



sócios propietarios que no han sido agraciados en años anteriores, saliendo premiados los señores D. Julio Morga, D. Matías Saenz, D. Alejo Urabayen y D. Manuel Martinez Ruiz.

Con fecha nueve de Noviembre se presentó á la Junta una solicitud firmada por treinta y tres señores sócios pidiendo que se arreglase el salon del Mediodia para preservarlo del frio, ó que se permitiese jugar indistintamente tanto en dicho salon como en el del Norte. El mayor deseo de la Junta hubiese sido encontrarse en posicion de hacer las obras necesarias para la mejora del salon destinado al juego; pero no teniendo los fondos suficientes para emprenderlas puesto que su coste debia ser de alguna consideracion, optó, como medio de satisfacer las aspiraciones de los peticionarios haciéndolas compatibles con la escasez de recursos, por acceder al segundo término de la peticion permitiendo que se utilizase tambien para el juego el salon llamado del Norte.

Quedan atendidos todos los giros que se han hecho en contra de la Sociedad por los diferentes artículos adquiridos, quedando aun en caja para que la nueva Junta pueda empezar á administrar la cantidad de 2617 reales 9 céntimos.

Tal es, señores, el resumen de nuestra gestion



administrativa. El buen deseo ha presidido todos nuestros acuerdos y la mejor intencion de acierto los ha dictado. Todas nuestras aspiraciones son ahora, que ellas hayan sido de vuestro agrado.

Logroño 1.º de Enero de 1879.—El Presidente, Plácido Aragón.—Vice-presidente, Gregorio Corcuera.—Contador, Facundo Sengariz.—Tesorero, Pedro Uzquiano.—Vocales, Sebastian Pastor.—Donato Bañares.—Mariano Fontana.—Peregrin Gonzalez del Castillo.—Secretario, Miguel Salvador.







[illegible]







